

## ACUERDO POSIBLE

■ En el día de ayer se ha celebrado la 4ª reunión de la mesa laboral de CajaSur. En sesiones de mañana y tarde hemos avanzado en la búsqueda de una solución satisfactoria para ambas partes: social y empresarial.

Durante la sesión de tarde la empresa ha puesto sobre la mesa una propuesta que valoramos aceptable y ajustada con la que realizamos en la sesión del pasado 26 de Noviembre:

- \* Bajas incentivadas voluntarias 60 días por año con un mínimo de 12 y un máximo de 45 mensualidades. Aceptación obligatoria para la empresa si la resultante de la indemnización es equivalente a año y medio de salario bruto anual (tope de solicitantes 5%)

- \* Suspensiones voluntarias de contrato: obligatorias para la empresa con un 25 % de salario. Entendemos que por dos años tal y como ya aceptaron en la reunión anterior para garantizar la prestación por desempleo.

- \* Reducciones voluntarias de jornada: del 50% con el 60% de salario. Entendemos que por dos años tal y como ya aceptaron en la reunión anterior para garantizar la prestación por desempleo.

- \* Reducción de jornada del 10% para toda la plantilla, excepto 259 empleados que se corresponden con los puestos de dirección en la Entidad, que sufrirían un recorte salarial del 5%, y aquellos trabajadores que sus ingresos anuales no sobrepasan los 25.000 euros (13 trabajadores/as, en nuestra opinión dejarles fuera del ERTE no les beneficia ya que su diferencia con la prestación por desempleo es mínima y no tendrían reducción de jornada).

- \* Reducciones salariales: Al igual que la jornada, el 10%. Si a esa deducción, le restamos la prestación por desempleo, estaríamos en una reducción efectiva del 3% para salarios hasta 30.000 euros hasta de un 4,4% en salarios hasta 55.000 euros. O dicho con otros números: en una banda comprendida entre los 70 euros y los 190 euros.

- \* Supresión de las aportaciones a Planes de Pensiones durante 2.014 y 2.015 recuperables en 2.016 y 2.017.

Este conjunto de medidas supondría un ahorro total estimado en dos años de 27 mill. Euros.

CC.OO. valora como positiva esta concreción al marco de acuerdo que presentamos en su día.

Valoramos

- \* El mínimo impacto salarial que produce frente a la magnitud del problema.

- \* La ganancia en tiempo disponible que crea.

- \* La garantía por los próximos tres años de nuestros empleos, ante la incertidumbre de posibles nuevos riesgos de la misma naturaleza o similares.

La reunión continuará hoy miércoles 4 a partir de las 11h, en la confianza de poder cerrar un acuerdo que además de necesario, no podemos dilatar más en el tiempo.